



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Convocatoria para la selección de facilitadores del Diplomado "Literacidad Crítica y Pedagogía por Proyectos desde la Nueva Escuela Mexicana"

La Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, a través de la Dirección de Formación Continua y Profesionalización, con fundamento en el Artículo 3º párrafo 5, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 28 párrafo I de la Ley General de Educación; Artículos 6, 9 y 10 fracciones XXVII y XXXIX, 14 fracciones I y II del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua de Educación Básica 2025

CONVOCA

A figuras educativas de educación básica en servicio del Estado de Tabasco de sostenimiento público, con perfil afín a literacidad, literatura, español, didáctica de la lectura y escritura, pedagogía por proyectos o áreas relacionadas, a participar en el proceso de selección de facilitadores para el Diplomado:

"Literacidad Crítica y Pedagogía por Proyectos desde la Nueva Escuela Mexicana".

I. SOBRE EL DIPLOMADO

- Duración: 180 horas
- Modalidad: Mixta (sesiones presenciales y autogestivas con cuaderno de trabajo)
- Población beneficiada: Docentes de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria
- Estructura: 6 módulos que integran literacidad crítica, pedagogía por proyectos, metacognición, narrativas docentes y evaluación formativa.
- La ficha técnica se encuentra disponible en:
<https://acortar.link/nplrBD>
- El diplomado se llevará dentro del periodo comprendido de Noviembre 2025 a Mayo 2026.
- Sesiones presenciales: Se llevarán a cabo en los Centros de Maestros (CDM), a convenir dentro de la agenda del mismo CDM, con un mínimo de 6 sesiones presenciales.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

II. REQUISITOS PARA LAS Y LOS ASPIRANTES

1. Ser docente, directivo, de supervisión o asesor técnico pedagógico en servicio de Educación Básica de sostenimiento público con formación o experiencia afín a las áreas convocadas.
2. Tener experiencia en procesos de formación continua, acompañamiento docente o facilitación de grupos.
3. Conocer y aplicar los principios de la Nueva Escuela Mexicana.
4. Manejar recursos digitales y plataformas educativas.
5. Disponer de tiempo para cumplir con las actividades académicas y administrativas que requiere el rol de facilitador.

III. FUNCIONES DE LAS Y LOS FACILITADORES

- Coordinar y conducir las sesiones presenciales del diplomado.
- Promover la reflexión crítica, el diálogo y el aprendizaje colaborativo.
- Dar seguimiento y retroalimentar las actividades y productos de los participantes.
- Aplicar la evaluación formativa mediante rúbricas y sistematizar evidencias.
- Elaborar informes académicos y narrativos de cierre.
- Participar en el Taller de Orientaciones para la implementación de manera virtual, en las fechas que establezca la DFCyP.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Currículum vitae actualizado (máx. 1 cuartilla) especificar el perfil solicitado por esta convocatoria.

V. PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1. Completar el formulario en línea disponible en:
<https://forms.gle/1Am62qCVpMXkrwUG9>
2. En el registro seleccionará el Centro de Maestros para la implementación.
3. Adjuntar en formato PDF o WORD la documentación señalada.
4. El periodo de registro será del 3 al 15 de octubre de 2025.
5. La confirmación de la participación se realizará el 25 de octubre mediante el correo electrónico proporcionado por el participante en el registro.

VI. EMISIÓN DE CONSTANCIAS Y RECONOCIMIENTOS



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- La participación como facilitador en este diplomado será de carácter voluntario.
- Las y los seleccionados recibirán una constancia de participación con validez oficial para efectos de los procesos de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM).
- Asimismo, se otorgará un reconocimiento como facilitador emitido por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco, en el marco de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2025.

VII. CONSIDERACIONES GENERALES

- Se llevará a cabo un proceso de selección.
- Los trámites relacionados con la presente convocatoria son gratuitos.

Los aspectos no contemplados en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Educación del Estado de Tabasco a través de la Dirección de Formación Continua y Profesionalización.

Las dudas o problemáticas durante el proceso de registro serán atendidas en:

Dirección de Formación Continua y Profesionalización
Héroes del 47 S/N, Colonia Gil y Sáenz, C.P. 86080, Villahermosa,
Tabasco.

Tel. 99 33 15 13 45

Correo electrónico: dfcp@correo.setab.gob.mx

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Mtra. Patricia Iparrea Sánchez
Secretaría de Educación



GOBIERNO DEL ESTADO
DE TABASCO



Villahermosa, Tabasco a 03 de octubre de 2025

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".